

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE APRENDICES

- ¿Qué debo hacer para participar?
 - Puedes ingresar a la página web de la Línea 1 a la sección Trabaja con nosotros en donde encontrarás un link en el que podrás cargar tu cv y desarrollar una evaluación.
- ¿Debo tener licencia de conducir?
 - No es necesario, ya que para conducir el tren necesitas una licencia de conducir especial, para el cual te prepararemos para que realices las evaluaciones y puedas obtener la licencia de conducir.
- ¿Desde la etapa de aprendiz el participante ingresará a planilla?
 - Es correcto, estarás en planilla desde el primer día de trabajo y tendrás las siguientes beneficios:
 - Seguro de Vida Ley
 - Beneficios de ley: AFP, Seguro social, Gratificaciones.
 - Desarrollo de competencias personales y profesionales que complementaran su carrera, a través de la experiencia Graña y Montero.
 - Excelente Clima Laboral e infraestructura para el ejercicio de sus funciones
 - Acompañamiento y tutoría durante el programa
 - Acceder a una bolsa de trabajos o prácticas profesionales al término del programa (egreso de sus respectivas instituciones educativas), en el proyecto u otra empresa del grupo, según disponibilidad.
- ¿El horario del programa se mantendrá? ¿Siempre descansaremos los sábados y domingos?
 - Se trabajará 5 días por un periodo de **4 horas 45 minutos** y se descansará 2, los cuales pueden ser días de semana o fines de semana según la programación.

- ¿Dónde se llevará a cabo la capacitación?
 - Inicialmente en nuestro Patio Taller de Villa el Salvador y en nuestras oficinas de Atocongo, o en Patio Taller Bayovar.
- ¿A partir de cuándo podría desligarme del programa para aspirar a otra posición?
 - Este programa está diseñado para estudiantes, por ello contamos que en tu periodo de estudios nos acompañarás como Conductor de tren. Al finalizar si se apertura alguna vacante que esté acorde a tu perfil se te podrá considerar para la evaluación para otros puestos de trabajo.
- ¿Quién cubre el monto de pago por la licencia?
 - CONCAR – Línea 1 estará a cargo de las coordinaciones y los trámites para la licencia, sin embargo es responsabilidad de cada Conductor facilitar la documentación para los trámites y una vez obtenida la licencia de conducir no extraviarla ni deteriorarla.